

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REGALI S.A. CEBERRADA
EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, 16 de febrero del dos mil catorce, a las 13h00, en el inmueble ubicado en Av Carlos Julio Arosemena, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía REGALI S.A., el señor JUAN CARLOS PLAZA propietario de 400 participaciones; MARIA DEL CARMEN LARREA BRAVO, propietario de 400 participaciones; representan el 50% del capital social de la compañía que es de 800 dólares divididas en 400 participaciones iguales, acumulativas, indivisibles y de un valor nominal de UN DÓLAR cada una.

Inmediatamente los socios resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor JUAN CARLOS PLAZA y como Secretaria la señora MARIA DEL CARMEN LARREA BRAVO, para tratar dentro de la presente Junta los siguientes asuntos:

Comprobado el quórum legal, el Director de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Aprobación de los balances y Estados de Resultado cerrados al 31 de
diciembre del año 2013

Inmediatamente toma la palabra el señor JUAN CARLOS PLAZA y, en cumplimiento en el único punto, que se refiere a la aprobación de los estados financieros de la compañía, para este efecto, se solicita la intervención del contador de la compañía el Sr. Víctor Pizarro Vargas quien procede a dar lectura a los Estados Financieros.

La Junta luego de breve deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad del capital presente los Estados Financieros de la compañía leído en voz alta por el contador de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstita la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos asistentes y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente de la Junta y el infrascrito secretario que certifica, a las quince horas y treinta minutos.

Juan Carlos Plaza
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maria del Carmen Larrea Bravo
SECRETARIO DE LA JUNTA